



AVISO LEGAL



Artículo: José Gaos y Antonio Caso: historia de un encuentro filosófico en el exilio

Autor: Ferrer, Guillermo

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 2, año XXXVI, núm. 180 (abril-junio de 2022), ISSN: 0185-156XX

Forma sugerida de citar: Ferrer, G. (2022). José Gaos y Antonio Caso: historia de un encuentro filosófico en el exilio. *Cuadernos Americanos*, 2(180), 181-191.

<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510w
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

José Gaos y Antonio Caso: historia de un encuentro filosófico en el exilio

Por Guillermo FERRER*

JOSÉ GAOS (Gijón, 1900-Ciudad de México, 1969) arribó a México en 1939, cuando eran inminentes el desenlace de la Guerra Civil Española a favor del bando nacionalista de Francisco Franco y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Al evocar el primer año de su exilio, el filósofo gijonés agradecía el recibimiento por parte de sus colegas mexicanos y siempre, en primer lugar, mencionaba a Antonio Caso: “Los profesores de esta Casa, con el inolvidable don Antonio Caso al frente, nos acogieron a los españoles en perfecto plan de igualdad”.¹ La figura de Caso (Ciudad de México, 1883-Ciudad de México, 1946) fue ocupando poco a poco un lugar eminente en la vida y en la propia reflexión filosófica de Gaos. Él mismo llegó a decir en 1958 —en sus célebres *Confesiones profesionales*— que si Caso hubiera vivido más habría podido desempeñar un papel análogo al de su maestro José Ortega y Gasset en la Universidad Central de Madrid: “Tal

* Codirector de la red internacional de investigación “El legado literario y filosófico del exilio español en México”, con sede en el área de Romanistik y en el Philosophisches Seminar, Fakultät für Geistes-und Kulturwissenschaften, de la Bergische Universität Wuppertal, Alemania, y financiada por la Deutsche Forschungsgemeinschaft; integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea, proyecto PAPIIT-UNAM IN303021 “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fria”; e-mail: <ferrer@uni-wuppertal.de>.

Quiero externar mi agradecimiento a los doctores Francisco Mejía y Laura Moreno por permitirme exponer los pormenores del encuentro filosófico entre José Gaos y Antonio Caso en las VII Jornadas del Exilio Iberoamericano. Agradezco también a mis colegas y amigos Matei Chihaia, Sergio Pérez-Gatica y Niklas Schmich por el esfuerzo conjunto en el estudio del exilio español en México. Finalmente, quiero agradecer a Antolín Sánchez Cuervo y a Jesús Díaz Álvarez, amigos y compañeros en la red internacional de investigación “El legado literario y filosófico del exilio español en México” (<https://www.romanistik.uni-wuppertal.de/de/personal/literaturwissenschaft/mc/chihaia/laufende-forschungsprojekte>).

¹ José Gaos, *Obras completas*, xvii. *Confesiones profesionales. Aforística*, ed. de Fernando Salmerón y pról. de Vera Yamuni Tabush, México, UNAM, 1982, p. 86. Gaos se refiere a los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

función regulativa del espectáculo del grande hombre la ejerció en mi vida de España Ortega, como en mi vida de México pudo haberla ejercido don Antonio Caso, si su muerte prematura no lo hubiera impedido”.²

Es notable que esta cita insinúe un proceso de comprensión y revaloración de la obra de Caso. Durante la fase inicial de su exilio, Gaos confesaba sentir admiración por la vocación filosófica de Caso, lo que no significaba necesariamente algo más que un reconocimiento personal. Así, en enero de 1940 Gaos escribía al filósofo argentino Francisco Romero:

La filosofía en México. Voy con mucho gusto a darle las impresiones *para su fuero interno* que V. me pide. Está ante todo D. Antonio Caso. Seguramente no es un creador. Aunque me dicen que hasta como orador académico está en decadencia, aún puede apreciarse que ha podido ser un gran profesor. A mí me ha producido un gran respeto, y hasta algo más, lo que he ido sabiendo de su vida de dedicación única a su profesión a lo largo de estos decenios tormentosos de México, así como a su afán de renovarse hasta este mismo momento, en lo que, es notable, ha pasado por encima de algunos de sus discípulos. Pero seguramente no puede esperarse ya nada más de él.³

Convenía citar en extenso el pasaje de esta carta porque nos ofrece la pauta para comprender la evolución del encuentro filosófico entre Gaos y Caso. De 1940 a 1946, año este último en que Caso muere en plena producción filosófica, e incluso más allá, Gaos fue matizando uno a uno los puntos críticos que expone en su misiva a Romero. Gaos había constatado primeramente una cierta falta de creatividad en el pensamiento de Caso; después explicaba en qué consiste justamente la originalidad del filósofo mexicano; las palabras dirigidas a Romero no permiten ver claramente si tenía en verdadera estima el perfil oratorio de Caso; más tarde el filósofo transterrado subrayó el valor de la oratoria académica como género literario-filosófico; las últimas líneas de la cita daban a entender que la renovación de Caso no bastaba para abrir un horizonte promisorio de su obra; finalmente, describía lo mucho que podía esperarse de la filosofía madura de Caso, sobre todo para el tiempo de posguerra.

² *Ibid.*, p. 85.

³ José Gaos, *Obras completas*, xix. *Epistolario y papeles privados*, ed. de Antonio Zirión Quijano y pról. de Alfonso Rangel Guerra, México, UNAM, 1999, p. 177.

Gaos integró ciertamente su revaloración de la obra de Caso en su propia filosofía, la “filosofía de la filosofía”, que en el fondo es una reflexión profunda sobre la historicidad, diversidad y unidad histórica de los sistemas filosóficos. Sería una tarea interesante averiguar hasta qué punto esa interpretación coincide con el modo en que Caso comprendió finalmente su propia filosofía. Pero el propósito del presente escrito es más modesto. Me limitaré a ofrecer una breve cronología del encuentro filosófico entre ambos autores —en vida de Caso e incluso póstumo— que destaque los matices que fueron conformando la apreciación gaosiana. Enfatizaré sobre todo un aspecto, a saber, el papel que desempeñaron la experiencia del exilio y la guerra en el diálogo de Gaos con la filosofía de Caso.

1. La filosofía de Antonio Caso ante la crisis histórica

EL volumen VI de las *Obras completas* de Gaos reúne ensayos y notas que él había recopilado bajo el título *Pensamiento de lengua española*, junto con una antología titulada a su vez *Pensamiento español*. El libro, publicado en la editorial Stylo, contiene un prólogo fechado en junio de 1945 con la siguiente dedicatoria: “Al Maestro Antonio Caso, ejemplo de fidelidad a la filosofía y comprensión de su historia, en reconocimiento por la acogida de gran señor de la inteligencia que dispensó a sus colegas españoles ‘transterrados’, que no ‘desterrados’”.⁴ La noción de *transtierro* y la fecha del prólogo precisan el contexto histórico de las reflexiones de Gaos sobre la filosofía hispanoamericana y sus más insignes representantes. La experiencia del exilio lo orillaba a meditar sobre la historia común de España e Hispanoamérica hacia un republicanismo de naciones independientes, evolución que, en el caso de España, se había visto interrumpida por la sublevación y el régimen dictatorial de Franco. El curso y desenlace de la Segunda Guerra Mundial forzaba a comprender las causas de la profunda crisis cultural de Europa y a revalorar el papel de la filosofía hispanoamericana en un nuevo orden histórico.

⁴ Cito aquí por José Gaos, *Obras completas*, VI. *Pensamiento de lengua española. Pensamiento español*, ed. de Fernando Salmerón y pról. de José Luis Abellán, México, UNAM, 1990, p. 33.

En este contexto, llama la atención una primera constatación de Gaos: la experiencia de las catástrofes recientes mostraba que la historia de los principios (verdades y valores) por los que se regía hasta entonces la vida humana había sufrido cambios drásticos, aún más radicales. A lo largo de siglos se había considerado que estos principios (verdades y valores) eran objetivos en sí mismos. Corrientes filosóficas importantes de fines del siglo XIX y principios del siglo XX habían acentuado en cambio la historicidad y relatividad tanto de las doctrinas filosóficas como de las expresiones culturales. Gaos mismo compartía esta última visión y describía las filosofías como “expresión de *su* tiempo, es decir de los hombres de un cierto tiempo, de un grupo humano de un cierto tiempo y hasta de ciertos individuos humanos; es decir, relativas a estos sujetos colectivos o individuales, propias de ellos y [...] válidas sólo para ellos”.⁵

La tesis del relativismo histórico de las filosofías suscitaba sin embargo un problema que se veía agravado por la experiencia de la Guerra Civil Española y de la Segunda Guerra Mundial. Ya el solo postulado relativista “parece bastante [...] para invalidar los principios pacíficos en cuanto tales”.⁶ La dimensión de los conflictos bélicos mostraba ahora que los principios filosóficos y culturales diversos se habían tornado beligerantes, incluso destructivos por esencia. Por consiguiente, había llegado para la filosofía el momento de una nueva toma de conciencia histórica, de una reflexión profunda sobre el significado de la historicidad humana y sobre el verdadero sentido del relativismo histórico de las diversas filosofías.⁷

La historiografía gaosiana de la filosofía hispanoamericana constituye en gran medida la búsqueda de una respuesta a esta cuestión. La amplitud de esta historiografía desborda desde luego los límites del presente escrito. No obstante, cabe afirmar que los textos sobre la filosofía de Caso son particularmente instructivos para abordar el tema que Gaos planteaba. Consideremos primero una reseña al libro de Caso, *El peligro del hombre* (1942), publicada

⁵ *Ibid.*, p. 32.

⁶ *Ibid.*, p. 33.

⁷ “En suma —prosigue Gaos—, a la filosofía se le impone en la actualidad estudiar nuestra vida con su radical historicismo de los principios, de la filosofía; con su historia”, *ibid.*

originalmente en el *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras* (núm. 6, enero-marzo de 1942). Caso había escrito en 1941 *La persona humana y el Estado totalitario*, orientando así la temprana filosofía existencial de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* (1916) hacia el terreno político e histórico. En estos últimos libros de Caso hallaba Gaos un eco de sus inquietudes. El punto de partida de Caso era una reflexión sobre la coyuntura histórica (es significativo que el apartado 1 del primer capítulo de *La persona humana y el Estado totalitario* lleve por título “Los atributos del siglo”). Por esta razón Gaos insistía en que ambas obras tematizan lo que él llama “caracteres de la edad contemporánea”.

En este punto los libros de Caso coincidían con otras obras filosóficas contemporáneas, dignas de tal nombre en la medida en que daban expresión a los rasgos propios de aquel tiempo.⁸ “Pues bien —observa Gaos—, nuestros días nos parecen días de crisis. Incluso de una crisis de intensidad no alcanzada en la historia hasta hoy”.⁹ Por la magnitud de la crisis —una conflagración mundial— la expresión filosófica de la época no podía limitarse a ofrecer una mera descripción de las circunstancias históricas. Debía ser además una crítica de su tiempo. En este sentido, Gaos atribuía un valor especial al apartado “Acidia” (acedía) del capítulo VIII de *La persona humana y el Estado totalitario*. Caso caracterizaba ahí la situación existencial previa a la Primera Guerra Mundial: “Éste, con precisión, fue el mal de la posguerra: la acidia; el deplorar la pérdida inevitable, la flojedad y pereza aneja; la angustia, la añoranza, el fastidio”.¹⁰

La filosofía existencial de un Martin Heidegger, añade Caso, daba plena expresión a estos sentimientos negativos, pero sin dejar

⁸ Para Gaos las filosofías constituyen finalmente el género literario-filosófico que, junto con el de las obras maestras de la literatura universal, expresa a su manera la idea de mundo imperante en una época determinada. Se trata del tema dominante de un volumen de sus *Obras completas*. Véase José Gaos, *Obras completas*, XIV. *Historia de nuestra idea del mundo*, ed. de Fernando Salmerón y pról. de Andrés Lira, México, UNAM, 1994.

⁹ Gaos, *Obras completas*, VI. *Pensamiento de lengua española. Pensamiento español* [n. 4], p. 144.

¹⁰ Antonio Caso, *Obras completas*, VIII. *La persona humana y el Estado totalitario. El peligro del hombre*, ed. de Rosa Krauze de Kolteniuk y pról. de Mario de la Cueva, México, UNAM, 1975, p. 167.

de fundarse plenamente en ellos.¹¹ Desde esta óptica Heidegger fue sin duda el filósofo que, “recogiendo en su obra personal los valores y las inspiraciones de su momento histórico, hubo de recurrir a la angustia y al tedio, para demostrar los fundamentos de la existencia, del ser, o como él mismo lo dice, de ser-en-el-mundo (*Sein-in-der-Welt*)”.¹² El mundo se había mostrado a los filósofos griegos como algo evidente, accesible para el conocimiento. Los filósofos modernos sospechaban de esta supuesta evidencia y partían de las condiciones de posibilidad del conocimiento para acceder al mundo real. Heidegger corregía a su vez ambos puntos de vista al mostrar la insuficiencia de su punto de partida. Ellos comenzaban y terminaban con la sola razón teórica, sin llegar a ver que la existencia del mundo real —históricamente concreto— se revela además en ciertos estados de ánimo. Heidegger describía los de su momento histórico, haciendo empero de ellos categorías ontológicas: la angustia, sobre todo la angustia ante la muerte, y el fastidio, el cual nunca es tedio por tal o cual cosa determinada, sino ante la totalidad de lo existente.

El diagnóstico de Caso ante la crisis suscitada por la Segunda Guerra Mundial mostraba, como no podía ser menos, un tono pesimista:

Apenas unos cuantos lustros han transcurrido desde que terminó la pasada catástrofe, y ya se anuncian nuevas luchas terribles, en las que vivimos y somos: entre el nacional-socialismo y la democracia; entre la democracia y el bolchevismo, y, finalmente, entre el nazismo y el bolchevismo. Cuando termine todo este mar de guerras y catástrofes, seguirá siendo el pensamiento de Heidegger, la filosofía en consonancia con el desastre, la filosofía de la acidia, la terrible filosofía de la muerte, del “ser para la muerte”.¹³

Asimismo, en 1942 Caso advertía sobre el peligro de la aniquilación de la persona por los Estados totalitarios. De la Alemania nacionalsocialista, triunfante en los dos primeros años del conflicto, Caso decía que “vuelve más poderosos sus elementos técnicos; pero sigue careciendo de las materias primas; sigue necesitando

¹¹ “La base de la reflexión de Heidegger la constituyen ciertos sentimientos fundamentales que se refieren no a tal o cual objeto particular, sino a la existencia en general y sus modalidades: ‘inquietud, angustia, tedio, soledad’”, *ibid.*, p. 168.

¹² *Ibid.*, p. 167.

¹³ *Ibid.*, p. 169.

petróleo, hierro y carbón. En cuanto al gran bien moral de la libertad, ningún Estado totalitario podría reclamarlo. La libertad humana es, para tal régimen, el enemigo vitando”.¹⁴ En la Rusia soviética Caso constataba la absoluta “subordinación del individuo al Estado”.¹⁵ En cuanto a Gran Bretaña y Estados Unidos, Caso observaba que su imperialismo podría “dar al traste con la libertad y la democracia”.¹⁶

No obstante —y Gaos insistirá sobre este punto—, Caso oponía a estos peligros otra concepción de la existencia, una “doctrina de la libertad” a la cual debe dar contenido una filosofía distinta de la de acidia.¹⁷ Caso apostaba todo a una filosofía personalista que se guiara por consignas como la siguiente: “El totalitarismo es falso, porque pretende subordinar a las personas humanas dentro de una concepción puramente política. La sociedad existe para el hombre, para la realización de su naturaleza, para el desarrollo de su personalidad, para la consecución de su destino, para que el ser consciente, inteligente y libre, evolucione sin transformarse”.¹⁸

Más allá de las discusiones de detalle que pudieran suscitar estas reflexiones de Caso, su apreciación de los hechos históricos y su concepto de filosofía personalista, me interesa subrayar lo siguiente: Gaos veía ahí un ejemplo de que el relativismo y el historicismo filosóficos, es decir la expresión de la propia circunstancia histórica y cultural, no tenían por qué desembocar forzosamente en un

¹⁴ *Ibid.*, p. 189.

¹⁵ *Ibid.*, p. 215.

¹⁶ *Ibid.*, p. 189.

¹⁷ Caso y Gaos coincidían en que el peligro del hombre consistía en una posible despersonalización, lo que Heidegger llamaría la existencia inauténtica del “se” (*Man*). Ahora bien, Gaos estimaba como mérito común de los filósofos españoles e iberoamericanos haber mostrado la insuficiencia del concepto heideggeriano de *existencia*, en cuanto la limita a un ámbito anónimo o exalta la libertad como resolución heroica ante el ser para la muerte etcétera.

¹⁸ Caso, *Obras completas*, VIII. *La persona humana y el Estado totalitario. El peligro del hombre* [n. 10], p. 199. En congruencia con las tesis fundamentales de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, Caso comprende su personalismo como opuesto al egoísmo individualista. Entre las muchas fórmulas que lo definen, quisiera citar las siguientes: “Por todas partes surge la reivindicación de ‘ser algo’, frente a la miseria de ‘tener algo’”, *ibid.*, p. 122; “El individualismo burgués y el personalismo difieren en la consideración del ‘ser’ y el ‘tener’”. Lo fundamental para el personalismo, es el ser; para el individualismo, el tener es el propósito, la meta y la causa de la acción”, *ibid.*, p. 125; “el Estado ha de garantizar a cada quien la posibilidad de existir, conforme a su esencia, conforme a su modo de ser, dentro del respecto de los demás, que poseen también el derecho de existir conforme a su esencia”, *ibid.*

conflicto entre principios mutuamente excluyentes y enemigos, ni resignarse a los sentimientos de angustia y fastidio ante la realidad histórica, por muy dura que fuese. La filosofía de Caso se ofrecía a Gaos como una reflexión, desde la circunstancia mexicana e hispanoamericana, que podía incorporar la historia de la filosofía y reincorporarse a su vez en ella aportando algo nuevo.

Gaos revaloró desde esta óptica la filosofía temprana de Antonio Caso (*Problemas filosóficos y La existencia como economía, como desinterés y como caridad*), previa y posterior a la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial. Ella había surgido como una reacción al positivismo oficial del régimen de Porfirio Díaz y había evolucionado desde la oratoria académica hasta el establecimiento de una obra sistemática. Finalmente, en la coyuntura histórica posterior a la Guerra Civil Española y acuciante en plena conflagración mundial, la filosofía de Caso se mostraba como una necesaria toma de conciencia histórica, como una reflexión sobre la crisis radical de la época.

2. El horizonte de la filosofía de Caso según Gaos

DE notable importancia para nuestro tema son los escritos póstumos de Gaos sobre la filosofía de Caso. Reunidos en *Pensamiento de lengua española*, esos textos constituían un diálogo con el filósofo mexicano aún en vida y bajo las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial. Caso murió prematuramente, en plena producción filosófica, en 1946, justo un año después del fin de las hostilidades. Si los primeros escritos gaosianos sobre la filosofía personalista de Caso acusaban todavía la incertidumbre ante el desenlace de la guerra, se trataba ahora, después del triunfo de los aliados y del fallecimiento de Caso, de valorar su obra en un horizonte histórico menos oscuro, si bien todavía inquietante.

La connivencia de la cultura y la filosofía europeas con el conflicto y sus consecuencias extremas demostraba que no se podía juzgar la obra de Caso —y en general la filosofía hispanoamericana— con el rasero de criterios eurocentristas. Era preciso situar la persona y el pensamiento de Caso en su circunstancia de origen y en su perspectiva histórica. Con este fin Gaos escribió una noticia necrológica, una descripción de la biblioteca de Caso —donada

póstumamente al público—, un texto sobre la juventud de Caso y otro sobre el sistema filosófico de Caso.¹⁹

Para Gaos la condición de posibilidad del aporte filosófico de Caso, al igual que su originalidad, radica en la manera como vivió o revivió, desde su experiencia personal y sus circunstancias, la historia de la filosofía contemporánea.²⁰ Ahora bien, al ser un pionero de la filosofía en México, Caso debió dar varios pasos: primero, el de una vocación exclusivamente filosófica; segundo, el de la creación de géneros literario-filosóficos inéditos. Así, en una fase temprana Caso privilegió el discurso y el artículo periodístico, justamente para no perder de vista las circunstancias más concretas y apremiantes, algo parecido sucedió con Ortega y Gasset en España.²¹ Pero este hecho nunca excluyó que los escritos en la

¹⁹ Se trata de los títulos “Antonio Caso”, “La biblioteca de Caso”, “Las mocedades de Caso”, “El sistema de Caso”, en José Gaos, *Obras completas*, VIII. *Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México*, ed. de Fernando Salmerón y pról. de Leopoldo Zea, México, UNAM, 1996, pp. 75-124.

²⁰ Gaos veía un denominador común de los filósofos hispanoamericanos en la tentativa de reincorporarse a la historia de la filosofía desde un pensamiento de las circunstancias: “El personalismo del maestro Caso es una respuesta a los problemas de la circunstancia, y únicamente respuestas a los problemas de la circunstancia pueden ser la viable semilla o el sazonado fruto de una filosofía nueva y con carácter, por personal y nacional precisamente, universal”. Y añadía inmediatamente: “El maestro Caso y los doctores Ramos y García Bacca se encuentran en una peculiar posición doble. La filosofía de la existencia —como economía, desinterés y caridad— del primero, el nuevo humanismo del segundo, el filosofar en universal del último, pertenecen al propio universalismo que los pensares acabados de mentar. Pero el personalismo del maestro Caso, meollo de sus reflexiones sobre la circunstancia mundial y mexicana de nuestros días, y el dibujo del perfil del hombre y de la cultura en México del Dr. Ramos son manifestaciones de un pensar conscientemente circunstancial, del que ruego se me permita decir que me parece la única vía prometedora de llegar directamente a la meta de una filosofía mexicana o española, o hispanoamericana, mientras que el universalismo no parece prometerlo sino por la vía indirecta del entrenamiento —indispensable— que el conocimiento y práctica de toda gran filosofía requiere y promueve”, Gaos, *Filosofía mexicana de nuestros días* [n. 19], p. 59.

²¹ El esmero de Gaos por exponer positivamente la filosofía mexicana y más allá la filosofía hispanoamericana no obstaba para que indicara algunas de sus limitaciones. La falta de medios de difusión de la filosofía en Hispanoamérica era para Gaos una prueba de que “la densidad de la vida filosófica de los países de lengua española no es todavía bastante para sostener una revista especializada ni siquiera en México o la Argentina, a pesar de progresos como los que estoy recogiendo en el primero y son notorios también en la segunda”, *ibid.*, p. 59. Gaos mencionaba sin embargo a Caso como ejemplo de una compensación de esta falta mediante la publicación de textos filosóficos en revistas no especializadas y la prensa diaria: “Destacado ejemplo [...] de esto último son los artículos que el maestro don Antonio Caso viene publicando semanalmente en uno de los grandes diarios de la capital y con los que ha compuesto algunos de los más importantes entre sus últimos libros”, *ibid.*, p. 59.

prensa diaria pudieran constituir la base para la redacción de libros de carácter sistemático.

La filosofía personalista de las obras maduras muestra que Caso nunca adoptó un sistema filosófico en calidad de tesis excluyente o postura beligerante. Él no seguía una filosofía determinada, sino la historia de la filosofía o la historicidad misma de las filosofías en plural. Sólo revelando esta historicidad esencial era posible acogerlas en un contexto no europeo. Era necesario liberarlas de cualquier dogmatismo, para poder reintegrarlas así en el curso de la historia universal. Caso había pasado por la filosofía de Henri Bergson, por la fenomenología de Husserl, Scheler y Heidegger, pensándolos desde la circunstancia mexicana de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX.²² El resultado de esta asimilación fue primero una filosofía original (*La existencia como economía, como desinterés y como caridad*) que hacía de los modos de vida no egoístas los principios de la existencia. Finalmente, la apropiación de la filosofía europea culminaba en la formulación de una filosofía personalista cuyas categorías fundamentales son la libertad personal y la convivencia entre las comunidades.²³ Ella se ofrecía como alternativa a una filosofía existencial pesimista que se limitaba a reflejar los rasgos de una época de crisis radical de la vida humana.

En el invierno de 1946 Gaos participaba en la inauguración de la sala Antonio Caso, donde se presentaba al gran público la biblioteca privada del filósofo mexicano. En la numerosa colección de obras de filosofía, ciencia, literatura e historia, Gaos constataba de nuevo la capacidad de Caso para vivir la historia de la filosofía y de la cultura. Gaos veía reflejada ahí su propia concepción de la historia de la filosofía: Caso observaba como método y como disciplina la simpatía con las filosofías más distintas, con el fin

²² “Caso conoció y estudió sucesivamente la filosofía de los valores de la escuela de Baden y la oriunda de la fenomenología de Husserl o más relacionada con ella, la del objetivismo axiológico representado supremamente por Scheler y Hartmann; la fenomenología misma de Husserl; el existencialismo de Heidegger, para nombrar sólo lo de más relieve. La muerte le sorprendió adentrándose por las obras de Dilthey, recién publicadas es español por el esfuerzo de Eugenio Ímaz, extraordinario por la insólita unión de la rapidez y la solidez”, *ibid.*, p. 106.

²³ “La carrera del maestro se completará cuando después de un cuarto período, dominado por la recepción de la más reciente filosofía alemana, dirija su pensamiento en el sentido de un personalismo concebido por y para la circunstancia mexicana”, *ibid.*, p. 103.

de comprenderlas. Pero ello no significaba que fragmentara la historia de la filosofía en sistemas múltiples y contrapuestos. Más bien Caso buscaba destacar su historicidad misma como una categoría filosófica de unidad en la diversidad.²⁴ Ahora bien, la principal enseñanza que Gaos recoge es que la historicidad bien comprendida debe ser menos un relativismo mal comprendido o un totalitarismo múltiple de ideas que un vínculo de unión entre las personas y comunidades más diversas.

RESUMEN

Esbozo del encuentro en México, en 1939, de José Gaos (1900-1969) y Antonio Caso (1883-1946). Gaos llegó a ser el filósofo más conocido del exilio español, mientras que en esa época Caso era, junto a Samuel Ramos, el filósofo de mayor relevancia en este país. El texto muestra la evolución de Gaos en la comprensión y valoración del pensamiento de Caso, desde una actitud inicial más bien escéptica hasta una apreciación profunda. Se enfatiza el papel que la crisis histórica ocasionada por la experiencia de la guerra y del exilio desempeñó en el encuentro de estos dos personajes.

Palabras clave: filosofía en México, transtierro español, filosofía española, Segunda Guerra Mundial.

ABSTRACT

Synopsis of the bond between José Gaos (1900-1969) and Antonio Caso (1883-1946). The former came to be the best-known Spanish philosopher exiled in Mexico, while the latter was, at the time, the most important philosopher in Mexico, together with Samuel Ramos. The text shows how Gaos' understanding and appreciation of Caso's ideas evolved from rather skeptical to deeply appreciative. The author emphasizes the role the historical crisis caused by war and exile had in this philosophical encounter.

Key words: Philosophy in Mexico, Spanish expatriation, Spanish philosophy, Second World War.

²⁴ “Antes que nada, Caso erige expresamente en norma de la Historia de la filosofía el simpatizar con todo filósofo, para entrar en él y salir de él haciéndole justicia, que desde estas sus mocedades se revela uno de sus más ingénitos, característicos y fecundos talentos. Pero este simpatizar con cada uno y por cada uno entrar y salir no le atomizan la historia en una pululación sin arquitectura de monádicas personalidades y filosofías”, *ibid.*, p. 96.

